



Rinden protesta como legisladores: Michelle Tejeda, Tania Villagrán, Jaime Camargo y Gabriel Escobedo



Avala el Pleno licencias de las y los diputados: Susana Prieto, Julieta Ramírez, Mauricio Cantú y Javier López Casarín

Boletín No.2781

Rinden protesta como legisladores: Michelle Tejeda, Tania Villagrán, Jaime Camargo y Gabriel Escobedo

- Avala el Pleno licencias de las y los diputados: Susana Prieto, Julieta Ramírez, Mauricio Cantú y Javier López Casarín
- Mesa Directiva da trámite a diversos oficios

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputadas y diputados federales e integrantes de la LXV Legislatura a Michelle Alejandra Tejeda Medina (Distrito 2-Baja California), Tania Litz Villagrán Martínez (Primera Circunscripción), Jaime Adrián Camargo Garza (Segunda Circunscripción) y Gabriel Escobedo Muñoz (Cuarta Circunscripción).

Previamente, el Pleno avaló, en votación económica, las licencias de las diputadas Susana Prieto Terrazas (Morena-Primera Circunscripción) y Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena-Distrito 2, Baja California), así como de los diputados Mauricio Cantú González (Morena-Segunda Circunscripción) y Javier Joaquín López Casarín (PVEM-Cuarta Circunscripción), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.



Las licencias de Prieto Terrazas, Ramírez Padilla y Cantú González son del 11 al 14 de octubre; la de López Casarín, del 11 al 13 de octubre.

Desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) deseó el mayor de los éxitos a quienes solicitaron licencia, en particular a la diputada Susana Prieto Terrazas y al diputado Javier Joaquín López Casarín, de quienes reconoció sus aportes en los trabajos de la Cámara de Diputados.

El diputado Santiago Creel se sumó a los buenos deseos expresados para quienes pidieron licencia.

Comunicaciones

Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en relación al cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) solicitó retirar la iniciativa que presentó con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 30 de la Ley General de Educación, publicada en la Gaceta Parlamentaria el jueves 7 de abril de 2022 y que fue turnada a la Comisión de Educación.

De la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán, se conoció el informe de resultados de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2021. Se envió a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Servicio de Administración Tributaria comunicó que durante septiembre de 2022 no realizó ninguna entrega de las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. El documento fue canalizado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

A su vez, la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la realización de campañas de concientización sobre el cuidado del agua pluvial.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se enviaron dos iniciativas de la senadora Verónica Martínez García (PRI). La primera, reforma los artículos 28 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; plantea que, tratándose de automóviles híbridos o eléctricos, su adquisición sea deducible de impuestos, a fin de cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 e incentivar a la ciudadanía a mejorar el medio ambiente.

La segunda, reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos. Pretende que se otorguen recursos a los estados y municipios mineros para realizar obra pública, que serían entregados directamente por la Secretaría de Economía. Además, que se destine una parte a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la contratación de más personal que supervise las condiciones y el buen funcionamiento de las obras emprendidas